

- Regularícese y Apruébese Ausencia
Laboral días Administrativos.

LOTA, 27 SEP. 2021

DECRETO N° 2391.-1 (C)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por las Funcionarias del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Días Administrativos a las funcionarias del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes Junio que a continuación se indican:

NOMBRE	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
STEFFANY DEL RIO VALLEJOS	SALA CUNA L.SOL	2021	18.06.2021	18.06.2021	1	4
MARCELA MENDOZA HERNANDEZ	LICEO 4-45	2021	30.06.2021	30.06.2021	1	5

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/JPBV/jrv.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesadas.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.